

1821



Lima Novre. 22. de 1821

Señor

Al regresar para la Península el Comisionado de S. M. C. -
D. Manuel Abreu, después de haber sido inútiles los esfuerzos que
se han hecho de una y otra parte por los hombres de buena intención,
para transigir las actuales diferencias entre la España y la América;
el Gobierno del Perú no puede dejar de expresar el sentimiento de
que ha participado, cuando en vez de aprovechar alguna circun-
stancia oportuna, que en la política como en todos los demás negocios
humanos no se presentan con frecuencia, si se malogran con indife-
rencia; ha habido al parecer un empeño poco generoso en frustrar las
esperanzas que había concebido el Gobierno de S. M. C. en la mi-
sion de D. Manuel Abreu.

Ya no es tiempo de entrar en la investigación de las causas
políticas que han puesto en un prodigioso y enérgico movimiento
a los habitantes del Nuevo-mundo, ni es tampoco oportuno anali-

A S. E. del Sr. Ministro de las
Gobernacion de Ultramar

1881 de RR. 27 de Mayo 1881



zar la fuerza respectiva de los que en medio de los vínculos natura-
 les que reconocen entre si, se miran hoy como enemigos, y se per-
 siguen como tales. La experiencia y los mismos sucesos han fijado
 el caracter de los derechos de ambas partes, y sustituido alas ideas
 exageradas que sugiere el espíritu de partido, ó la novedad de las
 Fechas que se forman en el choque repentino de las pasiones, má-
 ximas de conveniencia, y permanentes de rectitud, que ya no
 pueden desconocerse sin mengua de la propia estimacion, ni me-
 nos atacarse con decoro, por mas que se empleen los medios pa-
 ra hacer el error menos odioso.

Estas reflexiones bastan para que con toda propiedad pres-
 cinda de recordar circunstancias, que es doloroso no haber podido evi-
 tar antes, contrayendome solo en cumplimiento de los Ordenes que
 he recibido de S. E. el Protector del Berri, a protestar a S. E. q.
 sin embargo de los acontecimientos pasados, y del empeño con que
 algunos Jefes Españoles que se hallan con influencia en los úl-
 timos restos de Ejército que mantienen en este territorio, aumen-
 tan las dificultades de concluir la Guerra, el Gobierno del Be-
 rri haciendo justicia á la ilustracion y liberalidad de principios q.
 hoy distinguen al de S. M. E., aun espera, que una amigable
 transacion sea el termino de la actual contienda, y que al fin

San Fernando 27 de Mayo 1881
 Comandante

se prefieran los medios que desde un principio han podido adoptarse con suceso.

Aunás del interés que debe excitar en el Gobierno de S. M. I. la consideracion que merecen estos pueblos por la lealtad de su conducta, mientras dependieron de la España y por la constancia con que después han defendido sus derechos, siguiendo el laudable ejemplo de la Benimula, debe tambien influir poderosamente en sus deliberaciones el miramiento de que son dignos los Españoles que existen en este territorio, y cuyas desgracias, si hasta aqui no han tomado un caracter mas funesto por la leindad con que los ha mirado el Gobierno, no podrian menos de aumentarse con aquella tremenda rapidez, que naturalmente se observa en el progreso de todo lo que se acerca á su termino.

S. M. I. se halla en las mas felices circunstancias para emplear su influjo á favor de la grande empresa de la pacificacion de la América, y del restablecimiento de sus antiguas relaciones con la Benimula sobre bases de mutua conveniencia y de equidad. Los intereses que antes existian entre el antiguo y nuevo mundo, y los que nacen cada dia de las mejoras que en todas partes recibe la Sociedad humana, harán desaparecer bien presto las impresiones que dejan los tiempos de calamidad,

y ambos pueblos prosperarían con envidia de los demás, desde que entre ellos desaparezca la rivalidad.

Estos son los deseos, y también las esperanzas que animan al Gobierno de S. E. el Protector, cuyos personales sentimientos de filantropía y liberalidad son bien conocidos de los mismos Españoles que han sufrido las vicisitudes de la Guerra, y que en medio de sus infortunios, no podrán rehuir a la verdad, el tributo de Conferar la indulgencia con que han sido mirados.

Aprovechandome de esta Ocaion, permitame S. E. asegurarle que soy con la mas alta Consideracion su muy atento Servidor.

E. E.

B. Montañez

Enco Let.
26 de 813,

La Diputa
cion Prov.
da cuenta
de no haber
instado.

